

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 10 céntos
6 id. 7-50
12 id. 14-50 Idem id. atrasado 25

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

Correspondencia se dirigirá á
D. ZACARIAS RODRIGUEZ

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.— 3 meses 5-50 ptas. ESTADOS COM.— 3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA.— 3 id. 7 prendidos en la union postal.
FILIPINAS.— 3 id. 9

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERÍA Y JOYERÍA
á la calle de D. ALFONSO I, número 25

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU
anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL
anuncio de la lito-tipografía de A. A. Oliván é
hijo.

EL DIARIO.

LISTAS ELECTORALES.

Por exceso de original, no fué ayer la reseña que del claustro electoral, celebrado en la Universidad el día 31 próximo pasado, teníamos escrita, con las noticias de los colegios locales publicadas el lunes y las que de público se referían. Hé aquí lo más interesante para ser publicado.

De las relaciones de nuestros colegas resultan algunas contradicciones en varios extremos y hasta ciertos errores, que hemos confirmado por otros datos, pero cuya rectificación no hace al caso. Simples narradores, no pretendemos discutir.

Se abrió la sesion poco despues de las cuatro de la tarde, constituyéndose la mesa conforme el reglamento de universidades, sin protesta de los que el año anterior pidieron otra cosa, y no obstante decir la real orden del 23 de Diciembre último, que tales claustros no son universitarios. Se aprobó el acta sin dificultad, y al objeto se dice que así se había acordado la noche anterior.

Se dió lectura de parte del expediente electoral, observándose gran lujo de documentación oficial, telegramas y otras novedades, y se procedió á discutir la reclamacion del Sr. D. Maria-rio Ripollés, sobre la exclusion de menores de edad y de cuantos no reunieran las circunstancias del art. 3.º de la ley. Una cuestion previa iniciada, por escrito en cuartilla por el Sr. Canales, y aprobada por el claustro, redujo el debate al primer extremo. Segun referencias muy oportuno y elocuente estuvo el Sr. Ripollés, pero despues de discursos y rectificaciones y del oportuno ruego de la presidencia recomendando la brevedad, recayó votacion aprobándose la inclusion, porque sin duda, los doctores no necesitan los requisitos del art. 3.º, entre los cuales está el de ser español.

La reclamacion presentada por el Sr. Ripollés, estaba en armonía con las ideas expuestas con gran brillantez el año pasado por el Sr. Calleja en el Senado; pero esto no fué argumento para la mayoría del claustro que pensó de otra manera y votó contra el criterio de dicho senador.

Y se discutió, á continuacion la reclamacion del Sr. D. Francisco Arpal, sobre excluir de las listas á dos señores que fueron incluidos antes de expedido el título, es decir, antes de ser doctores. Se rechazó, previa votacion, la segunda parte de la solicitud del señor Arpal, que se refería á casos análogos que no se puntualizaban. La defensa de la reclamacion se fundó en los reglamentos universitarios, en el Código penal, en la ley electoral, y hasta en esa profusion de reales órdenes posteriores, alguna no publicada en la Gaceta. El debate se sostuvo con el señor de la Vega, y éste último, como razonamiento y como precedentes, pretendió probar que el Sr. Arpal había incurrido en el defecto, que alegaba para pedir la exclusion, tomando en 1878 posesion de su cátedra sin el título de doctor; pero de la lectura del ex-

pediente que el Sr. Arpal tenía antes de aquel acto; y por lo tanto, dicho título tiene la fecha del 24 de Junio, y la posesion de la cátedra fué dada el 5 de Julio del mismo año. La reclamacion fué negada.

Por haber dicho el Sr. Arpal que se felicitaba de la constitucion de la mesa y de la forma de votacion conforme á reglamento, habló el Sr. Aramendia y habló del acta aprobada, elevando mucho la voz, en términos fuertes, y de los atropellos cometidos el año anterior, en análoga sesion. Replicó el Sr. Arpal y quiso hablar largamente sobre el incidente el Sr. D. Ricardo Sasera, pero la presidencia, apercebida, cortó la discusion para que no se convirtiera aquello en rehñero de gallos.

Se terminó á continuacion, la lectura del expediente electoral, dándose á conocer curiosos documentos, y solicitó el Sr. Criado, que se considerasen incluidos varios doctores que no habían cumplido con el deber de presentar su título á inscripcion segun exigía la real orden de 23 de Diciembre último, y por tanto sin solicitarlo los interesados. Varios electores rechazaron dicha pretension, porque infringía la real orden citada, y no parecía correcto incluir á quienes no lo quisieron con su silencio; pero como el señor Muñoz dijo que varios de esos doctores lo deseaban y así lo habían dicho despues del día 20, y como la tarde era de gracias, se prescindió de la inscripcion, se leyó nuevamente la real orden del 15 de Enero, no publicada en la Gaceta, sin duda por falta de tiempo, y quedaron de electores los aludidos. Y se admitieron otros cuyos nombres se leyeron, y tambien se admitieron otros anónimos en número de seis ú ocho, y despues de proponerse una votacion general que se juzgó innecesaria dadas las votaciones parciales, se levantó la sesion por no haber asuntos de qué tratar, pues en efecto, ya se habían tratado los anunciados y algunos más.

Al terminar esta reseña, no diremos con *El Intransigente* que es detestable la sistema, pero sí que se presta á grandes abusos por amor á una senaduría.

Las listas electorales de la Universidad, crecen de un modo notable, significando gran interés por el ejercicio del derecho á votar y gran abundancia de doctores que prefieren esta Universidad.

Segun nuestro colega el *Diario de Avisos*, á esta sesion solo asistieron 53 doctores de los 127 que están inscritos este año en esta Universidad, y en algunos momentos no llegaba á 30 el número de los que se hallaban en el salon. Señal evidente de lo poco que gusta intervenir en asuntos que dan lugar á critica de corporaciones siempre respetables.

AYUNTAMIENTO.

Las cuatro menos diez minutos serian, cuando el presidente Sr. Sainz de Varanda agitó la campanilla y declaró abierta la sesion ordinaria y sin número, que para proceder al despacho de los asuntos que debían ser resueltos, celebró ayer tarde nuestra corporacion municipal.

Comenzó, segun costumbre, con la lectura del acta de la sesion última, la que como siempre quedó aprobada sin discusion alguna, y continuó despues de los asuntos que á continuacion se expresan:

Un oficio de D. Bernabé Tello, conserje del cementerio de Torrero, en el cual presentaba la dimision de este

cargo, por haber sido nombrado maestro de una de las escuelas de Epila.

La municipalidad acordó aceptar á dicho señor la renuncia que presentaba, y autorizó al señor alcalde para que nombrase á la persona que deba desempeñar aquel cargo, interinamente, hasta que se provea en propiedad.

Un escrito del Sr. Varanda, relativo á la reconstrucion del puente de Piedra y emplazamiento de otro nuevo sobre el Ebro, por frente á las Tenerias, y cuyos presupuestos—sino oímos mal—ascienden á 600.000 pesetas el primero y 1.200.000 el segundo.

Manifestó el Sr. Varanda que puesto que había ya nombrada una comision para el estudio de estos proyectos, podía pasar á la seccion segunda el escrito que había tenido el honor de poner en conocimiento del Ayuntamiento, con el objeto de que pudieran obrar de comun acuerdo las dos comisiones, y así se acordó.

Una instancia de dos practicantes del Hospital de coléricos, solicitando una gratificacion, fué desestimada, acordando no obstante darles las gracias por sus servicios.

Dos dictámenes de la seccion segunda, proponiendo concesion de licencias para obrar en sus casas á D. Martin Ruiz y D. Ramon Celestino, fueron aprobados sin discusion alguna, así como otro de la misma seccion, proponiendo lo que el asunto relativo á la anulacion ó modificacion de los planos de las calles de Zaragoza, pase á la comision especial nombrada por el municipio en la sesion del día 3 de Julio último.

Tambien fué aprobado despues de una ligera discusion, otro sobre adjudicacion de unas parcelas á tres propietarios de la calle de la Manifestacion por las cantidades de 2.315 pesetas, 2.685 y 5.412 respectivamente.

Un dictamen de la seccion segunda referente al proyecto de la nueva organizacion de la guardia municipal y su fusion con el cuerpo de serenos, quedó sobre la mesa.

Otro pidiendo autorizacion para que el arquitecto municipal formule el proyecto, presupuestos y condiciones de la subasta, para el ensanche del puente de San José sobre el rio Huerva, pasó nuevamente á la seccion para que ésta resuelva y aclare ciertas dudas que ofrecía uno de sus principales extremos.

Tambien se acordó pasasen á las secciones tercera y primera respectivamente dos instancias de D. Eugenio Ibañez la primera, solicitando una gratificacion por los servicios que como practicante de Medicina prestó en los dos Hospitales de coléricos durante la pasada epidemia, y de D. José Desentre y doña Rosa Peña, la segunda, en la que solicitaban gratificacion ó aumento de sueldo como maestros auxiliares de las escuelas normales de esta capital.

Al concejal D. Ezequiel Gonzalez, le fué concedida la libre entrada de carbon de piedra que tenía solicitada, para el consumo de su taller de carpinteria.

La seccion segunda, presentó despues el informe que le tenía pedido la corporacion, acerca de quien haya podido autorizar la compra de cierto número de botellas de licores para los hospitales de coléricos.

El Sr. Almerge dijo, que como en este asunto había habido un abuso claro y notorio, toda vez que algunos de los vales ostentaban el sello de la alcaldía, sin que se supiera quién pudo estampar en ellos dicho sello, deseaba que se instruyese un expediente en averiguacion de la verdad, y que se

castigase con mano fuerte, al que resultara culpable, si esto sucediera.

En vista de lo dicho por el señor Almerge, la corporacion acordó que volviese á la seccion segunda el referido informe, y que procediese desde luego á la formacion del expediente, que el Sr. Almerge deseaba se instruyese.

Tambien acordó que las 2.500'49 pesetas, que se adeudan por gastos de la pasada epidemia, y que si no entendimos mal, no constaban en las cuentas que presentó el alcalde anterior, se incluyan en la distribucion de fondos del mes de Enero último, para cubrir las inmediatamente.

Fué tomada despues en consideracion, una mocion del Sr. Gimeno Rodrigo, referente al ensanche de la calle del Pilar, y se dispuso pasase á la seccion segunda para que la informe.

El Sr. Almerge preguntó á la presidencia, cuándo se incautaba el Ayuntamiento de la carretera del Bajo-Aragon, ó si ya se había desistido de ese proyecto.

El Sr. Varanda le contestó que no solamente no se había desistido de tal incautacion, sino que quizá dentro de algunos dias podrá ver el Sr. Almerge cumplidos sus deseos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente dió por terminada la sesion pública para constituirse en otra confidencial.

Eran las cinco menos cuarto.

El asunto que debía ser tratado en la sesion secreta, era un dictamen de la seccion de Hacienda, informando un oficio dirigido á la municipalidad por el señor delegado, preguntando qué cantidad puede ofrecer el Ayuntamiento por el encabazamiento de consumos en lo que resta de ejercicio, al respecto de las 900.000 pesetas anuales, por las cuales lo ha ofrecido dicho delegado de Hacienda.

El *Diario de Barcelona* ha publicado un artículo del Sr. Mañé y Flaquer, que no dudamos han de agradecernos nuestros suscritores su reproduccion, por las atinadas é interesantes observaciones sobre las inconsecuencias de los liberales.

Dice así:

«¿ES MENTIRA Ó TONTERÍA?»

I.

En los Estados donde todo se ha perdido, donde no queda esperanza alguna, la última calamidad que se presenta es la de ver rehabilitados á los condenados, abiertas las cárceles, llamados á sus hogares los desterrados, anuladas las sentencias. Cuando sobrevienen estos males, no hay nadie que no comprenda que la República está perdida, que no queda esperanza alguna de salvacion.

CICERON.—*De Supplicis.*

Recordarán nuestros lectores que, antes de subir al poder los liberales, cada vez que se anunciaba la denuncia de algun periódico, la prensa fusionista hacia coro con la republicana para denunciar ante la opinion de la Europa culta la opresion en que vivía esta pobre España bajo el dominio de los conservadores; y la prohibicion de la representacion de una pieza de circunstancias, puso el colmo á los furros de la prensa oposicionista, que amenazó al Rey con una inevitable catastrofa si no espulsaba del poder á aquel partido opresor. Ahora cada día hay una denuncia; la censura gubernamental tambien ha invadido el templo de Talía, y la prensa fusionista, cual otro Dr. Pangloss, opina que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Cuando hubo necesidad de aplicar los rigores de la ordenanza á los militares sublevados en Santa Coloma de Farnés, la prensa fusionista hizo coro con la republicana para pedir el indulto de los culpables, solo porque suponía que así creaba dificultades al gobierno, sin reparar en que ayudaba á los que dirigian mas altos los tiros de su flugida compasion. Esa ternura de los fusionistas ha durado

hasta hace pocos días, y á ella deben su salvación los que se sublevaron en Cartagena poco antes de la muerte del Rey, es decir, los precursores de los que últimamente se apoderaron del castillo de San Julian, que defendieron aquella plaza de guerra. Ahora, los mismos que se mostraron tan imprudentemente indulgentes, piden á grito herido que no haya compasión para los culpables, que caiga sobre ellos toda la severidad de la ley. ¿Curta varié? ¿Por qué antes tanta lenidad y ahora tanto rigor? ¿Es mayor el delito que ahora se ha cometido? Ante la Ordenanza, es más grave atacar y herir á un centinela que hacer fuego contra un general. ¡Ah! es que los primeros se sublevaron contra el gobierno del Sr. Cánovas, favoreciendo indirectamente á los que querían reemplazarle en el poder, y los segundos han venido á turbar la beatitud fisiológica de los que, según frase vulgar, van bien en el machito.

No recordamos estos hechos para acusar á los liberales de inconsecuentes; esto sería tan inocente y ridículo como acusar de veleidosos á una mujer coqueta. Está tan lejos de nosotros la idea de censurar al partido liberal por inconsecuente, que desde luego prometemos aplaudirle y apoyarle cada vez que cometa una inconsecuencia, es decir, cada vez que en el poder deje de aplicar sus principios perturbadores y anti-gubernamentales. Como para nosotros antes que todo es la patria, el bienestar del pueblo español, como á nosotros nos importa poco que gobiernen esos ó los otros hombres, y nos importa mucho que sean los buenos principios los que inspiren á los gobernantes, cada vez que el partido liberal desmienta en el poder las promesas hechas en la oposición de aplicar á la gobernación del Estado las doctrinas revolucionarias, esclamaremos: «felix culpa, dichosa inconsecuencia.» Mantengan el orden material, restablezcan el orden moral, regularicen y moralicen la administración, logren que impere la justicia, castiguen con mano fuerte á todos los perturbadores de la paz pública, sean cuales fueren y sin consideración á su procedencia y á su categoría, protejan el trabajo nacional y persigan la holganza aunque cubra su rostro con la careta de la política, gobiernen para el país y no para un partido, y pediremos á Dios que les mantenga cien años en el poder.

Y nosotros les ayudaremos á conservarse en él, defendiéndolos no solo contra sus enemigos, sino también contra sus amigos y contra sus propias debilidades. Y una de las primeras que les hemos de señalar es el empeño en no parecer inconsecuentes, el afán de ser consecuentes hasta en lo que la experiencia demuestra que es un error, que es un peligro, que es una máxima contraria á las prácticas de un buen gobierno.

No se han de sacrificar el reposo y la prosperidad del país á las exigencias del amor propio, á las vanidades de partido. El liberal necesita, para ser partido de gobierno, renunciar á esas debilidades mas mujerieles que varoniles que heredó del partido progresista, de quien conserva también cierta afición á añejos aforismos que la experiencia ha desacreditado, á borrosos clichés que los progresos de la ciencia política han arrinconado. Eso de que la indulgencia ablanda el corazón y desarma el brazo de los conspiradores; eso de que las libertades públicas sirven de para-rayos para dispersar y desviar las tempestades revolucionarias, son otras tantas figuras retóricas pasadas de moda entre las personas ilustradas y formales—retórica cursi cuando se emplea solo en escritos y discursos; retórica peligrosa cuando se aplica á la gobernación de los pueblos.

¿De qué le ha servido al partido liberal el inaugurar su advenimiento al poder con una amnistía general y con el indulto de los que se sublevaron hace tres meses en Cartagena? Nos lo dirá un testigo de mayor excepción, uno de los corresponsales que tiene en Cartagena *El Imparcial*. «Los manejos y trabajos (los de los revolucionarios) fueron interrumpidos por la manifestación de energía del gobierno conservador y la que se desplegaba en el proceso con inusitada actividad. Dos resultados dió el primer complot: uno, la comisión de un delito político; otro, la perpetración de un grave delito militar, cual fué la agresión con lesiones graves á un valiente centinela. El fallo recaído en ambos por el Consejo de guerra era el fiel testimonio de la importancia que el hecho y el proceso tenía, el cual perdió su acción y valor moral con las corrientes de benignidad que se significaron al pedirse el indulto por este municipio.

«Viéndose llegar con tal facilidad la gracia solicitada, al extremo de comprenderse que quedaban en libertad, se consideró entre los partidarios de los reos que su proeza era meritoria y los inconvenientes pasajeros; mas, atemperando á esta teoría sus acciones, al presente ha dado el fruto que era de esperar, y no ha sido á un centinela á quien se ha agredido ahora vil y cobardemente, sino á la persona y autoridad del general gobernador militar de la plaza.» (1)

Consideramos de todo punto innecesario señalar, sacando las consecuencias lógicas de las premisas sentadas por *El Imparcial*, quién ó quienes son mediamente responsables de la última tentativa revolucionaria habida en Cartagena. Lo que nosotros nos proponemos—lo hemos dicho ya—es abrir los ojos á los liberales obcecados, hacer comprender, á fin de que nos ayuden en nuestra patriótica tarea, á las personas formales del partido, que no es sensata la conducta de aquellos correligionarios suyos que, en presencia de los tristes resultados de su ligereza ó de su error, gritan, como los niños tercos y mal criados, después de cometer algún desaguisado de que fueron inútilmente prevenidos: «¡Bueno, mejor! el gobierno no ha de cejar en su política de expansión, de libertad, de tolerancia, de benignidad.»

El amor propio elevado á esa exageración es una vanidad pueril indigna de hombres formales y de agrupaciones que se precian de ser partidos de gobierno. ¿A qué obedecen aquellas indulgencias y estas terquedades?

(1) *El Imparcial* del día 14 de Enero.

Examinese el asunto imparcialmente y se verá que no hay motivo para insistir en ellas, ni por ellas irritarse contra los demás.

¿Se proponían los hombres de la situación hacer resaltar la severidad de los conservadores con actos ostensibles de calculada clemencia? El medio es algo peligroso y contraproducente, según enseña la historia, pues muchas veces los progresistas, por haber empezado con excesiva benignidad y tolerancia, acabaron por necesidad con medidas de rigor tan excesivas que, al aplicárselas á ellos sus contrarios, las calificaron de crueles é inhumanas. ¿Sucederá ahora lo que otras veces? Algo de esto indican esos gritos de indignación contra los insurrectos del castillo de San Julian.

¿Figurábase con esta generosidad desarmar á los conspiradores y atraer al terreno legal á los revolucionarios? Los revolucionarios no dejan nunca de serlo, porque este es su oficio, y de él viven y por él medran. Se hallan en el caso de aquel cómico de la legua á quien el público silbaba cada vez que salía á la escena.—«Es mucho valor, le digeron, salir á la escena sabiendo que se le ha de silbar.»—«No es valor, que es cobardía, contestaba; me falta el valor de morir de hambre, pues no tengo otro medio de ganarme la vida.»

El partido liberal, descendiente del antiguo partido progresista, tiene menos disculpa al cometer ciertas inocentadas, pues que, por confesión propia, ha conspirado siempre que no ha estado en el poder, y sabe por experiencia que las debilidades de los gobiernos y las concesiones que se hacen á los conspiradores en el terreno político, ni les entorpecen, ni les desarman, ni les debilitan, sino por el contrario les animan y les facilitan medios para llevar adelante sus intentos. En un libro publicado por el principal agente conspirador de D. Juan Prim, se lee: «... Si los amigos de Prim fuimos partidarios de la lucha electoral, fué para asegurarnos, hasta donde fuera posible, con la inmunidad del diputado, la seguridad que habia menester el conspirador (2).» No se entusiasmen, pues, los que aplauden como un gran triunfo para el Sr. Sagasta el haber sacado del retraimiento á los zorrillistas; lo que valen esas habilidades nos lo dice en letras de molde el antiguo colaborador del actual presidente del Consejo.

J. MAÑE Y FLAQUER.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 3 de Febrero de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Mi estimado compañero: Aunque un periódico de la noche se esfuerza en probar que las elecciones generales de diputados á Cortés no se llevarán á cabo por ahora, la prensa ministerial y los intimos de la situación afirman lo contrario, y declaran que no hay nada de cierto en tales espasmos.

Según el colega antes aludido, muchos consejeros responsables mostraban desconfianza respecto á la posibilidad de disolver sin dificultades las actuales Cortés. Quiso el Sr. Sagasta inquirir lo que podía haber en esto de verdad, y solicitó de la Reina Regente el decreto de disolución; pero S. M. parece que le contestó que la política del gobierno se cifró, en un comienzo, en que á los primeros actos del nuevo reinado concurrieran estrechamente unidos los jefes de las agrupaciones monárquicas. Este programa, añadió, no se ha cumplido sino en su primera parte; queda la segunda, ó sea la proclamación por las Cortés del heredero de la Corona, y como las circunstancias no han variado, parece que la cuestión debe meditar, mucho más, cuando mereciendo el gabinete la más completa confianza, puede tener la seguridad de que los altos poderes no han de escatimarle ni negarle los medios de gobernar.

Esta versión, apenas conocida, fué negada en los centros oficiales, donde se dijo á los representantes de la prensa que carecía de exactitud, pues ni el Sr. Sagasta había hablado con la Reina Regente de este particular, ni mucho menos el gobierno había desistido de convocar á los comicios para el mes de Abril. En el mismo sentido se expresaban todos los ministeriales con quienes hablé, y aunque es cierto que no se atrevían los más á citar fechas fijas, la opinión general era que el decreto de disolución, se publicará antes de finalizar el mes de Febrero, que las nuevas elecciones se verificarán el primer domingo de Abril, y que las Cortés se reunirán del 5 al 10 de Mayo próximo.

En el campo republicano, la animación vá en aumento con motivo de las conferencias celebradas para llevar á cabo la coalición electoral. Dicese que los señores Castelar, Figuerola, Salmeron y Pi y Margall, están de acuerdo en todo, y que de hoy á mañana, quedarán redactadas las bases de la alianza. En caso de que no surja algu-

(2) Apuntes históricos sobre la revolución de 1868, por D. Ricardo Muñoz, ex-diputado á Cortés.

na dificultad imprevista, se dirigirá un manifiesto al partido republicano, sin distinción de matices, que irá suscrito por los jefes de las diferentes fracciones; en ese documento se recomendará eficazmente la coalición, y además se dictarán las reglas que han de tenerse en cuenta para la designación de candidatos. Aquí es donde creen muchas personas que tropezarán los coaligados, pues todos los grupos sostendrán que ellos tienen mayoría en la localidad, y que por lo tanto les corresponde la designación del candidato.

Un periódico de la mañana habla también hoy de que por este año tal vez se desista de celebrar banquete el día 11 de Febrero, verificando en su lugar un gran *meeting* que constituiría el primer paso en la propaganda electoral. Esta idea ha sido en general bien acogida por los republicanos; pero algunos le encontraban sus inconvenientes y declaraban que preferían los banquetes de años anteriores.

En vista de la resistencia que muestra el Sr. Rancés á ocupar el nuevo puesto diplomático para que ha sido designado, parece que se le declarará cesante, eligiendo para sustituirlo el señor duque de Almodóvar del Valle. Al Haya no se sabe quién irá.

Decididamente se inaugurará mañana el nuevo círculo conservador de la carrera de San Gerónimo. Los romeristas decían hoy que por excepción asistirá el Sr. Cánovas.

Al Consejo de esta noche se le atribuye hoy gran importancia en los círculos políticos.

Bolsa.—Contado, 57'05.—Fin mes, 57'00.—Próximo, 00'00.—Exterior, 57'53.—Amortizable, 75'75.—Cubas, 88'00.—Banco de España, 329.—Operaciones.—Barcelona: interior, 57'15.—Exterior, 57'50.—Londres, 00'00.—De V. afectísimo,—N.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Londres 2.—Ha surgido una dificultad entre Inglaterra y China.

Esta última, alegando pretendidos derechos de soberanía, reclama el tributo y la posesión de Bhaíno, Birmania.

Inglaterra se opone enérgicamente á semejantes pretensiones.

Paris 2 (tarde).—Un individuo que se titulaba baron de Arland, ha intentado asesinar hoy en el hotel del Louvre, al rico propietario monsieur Montanzau.

El agresor es sobrino del baron Haussmann, antiguo prefecto del departamento del Sena, y se hallaba ocupado éste, en la ultimación de las formalidades para declarar incapacitado por loco á su sobrino cuando intentó cometer el crimen.

En vista de esta circunstancia, no se dá ya importancia alguna á este suceso, pues se cree nacido en la imaginación de un loco.

Atenas 2.—El Gobierno griego no ha contestado todavía á la última nota de las potencias.

La situación no ha variado.

Paris 2.—Se ha publicado hoy el Libro Amarillo, que contiene los documentos relativos á la cuestión de Madagascar.

Entre ellos hay una circular de monsieur Freycinet, fechada el 27 de Diciembre último, diciendo que el tratado del protectorado con Francia, no cambia en nada los existentes entre el gobierno de dicho país y los demás Estados.

Apenas ha entrado en nuestro propósito, añade, oponer con estos arreglos un obstáculo al libre desarrollo de los intereses privados en Madagascar. de cualquier otra nacionalidad, sea la que fuere.

Atenas 3.—La noticia del acuerdo sancionado entre Turquía y Bulgaria, por la que se reconoce la unión de Rumelia á este principado, ha causado gran sensación en esta capital. Se han repetido las manifestaciones patrióticas, pidiendo compensaciones territoriales, fundándose en que la unión búlgara turba el equilibrio en los Balcanes.

Londres 3.—El Sr. Gladstone marchará hoy á la residencia de la reina con objeto de presentarle la candidatura completa del nuevo ministerio.

Los liberales preparan nuevas ovaciones al jefe de su partido, particularmente en las estaciones del tránsito.

Dicese que se han resuelto ya las di-

ficultades personales con que tropezaba la formación del gabinete.

Paris 3 (6'25 tarde).—4 por 100 exterior español, 00.

El Consejo de ministros ha aprobado la separación del general Schmitz, hecha por el ministro de la Guerra.

Según noticias recibidas de Londres, se han vencido las dificultades personales que se presentaban para la formación del gabinete Gladstone. Este ha conferenciado con Salisbury poniéndole éste al corriente de los asuntos de Oriente. El jefe de los liberales recibe nuevas ovaciones de sus amigos.

Londres 3.—El marqués de Salisbury celebró ayer una larga conferencia con el Sr. Gladstone para ponerle al corriente del estado de los asuntos orientales.

Le espuso los despachos recibidos sobre la cuestión de Grecia, y antes de de contestar al de más urgencia, quiso saber la opinión del Sr. Gladstone.

Le mostró también un despacho de Constantinopla anunciando la promulgación de un decreto del sultan sancionando el acuerdo definitivo entre la Puerta y el príncipe Alejandro de Bulgaria, en virtud del cual se reconoce la unión de la Rumelia á dicho principado.

Se sabe que esta noticia ha producido mucha sensación en Grecia, donde reina gran efervescencia.

La opinión pública insiste en reclamar compensaciones territoriales, fundándose en que la unión búlgara turba el equilibrio de los Balcanes.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27

Agua de Colonia de Familias, á 4 reales frasco. Jabón de Familias, á 2 reales. Precios de Madrid.

GACETILLAS.

Mañana, á las tres y media de la tarde, celebra una reunion el partido liberal-conservador de esta ciudad en el Centro, sito en la calle de San Jorge, número 3, principal.

Las circunstancias críticas porque atraviesa el país y los partidos políticos, han movido á la junta administrativa del Centro liberal-conservador, á convocar á todos los amigos del Sr. Cánovas en esta ciudad, á fin de tomar los acuerdos que se juzguen convenientes. La reunion promete ser importante, á juzgar por el entusiasmo que reina en todos los amigos.

Se han circulado hoy con profusión las invitaciones. Se ha tenido especial cuidado en no omitir á ninguno de nuestros amigos; pero si por acaso alguno dejase de recibir la invitación, debe darse por invitado desde luego, y contribuir con su asistencia al acto, pues sería debido á una falta involuntaria en la distribución, ó á cualquiera causa menos á una omisión justificada. Hacemos esta declaración debidamente autorizada, para evitar la más remota idea de que por parte de los convocantes ha habido pretericiones de ninguna especie. Léjos de eso, su ánimo ha sido difundir lo más posible la convocatoria, y darle la mayor amplitud.

Hemos leído la circular que dirigen los afiliados á la política del Sr. Romero Robledo en esta provincia, para que la firmen todos los que se hallen conformes con la misma.

La carta revela cierto espíritu de amistad y de concordia hácia los amigos del Sr. Cánovas, que no hemos por nuestra parte de contribuir á romper, pues léjos de eso, vemos con sumo gusto, que no se olvidan las excelentes relaciones que entre todos mediaron, y que todavía no están bien definidas las diferencias políticas que pudieran justificar la discordia.

Firman la circular los diputados á Cortés: Sres. de Juan y Garchitorena, y los Sres. Marton y Gavin, Gállego, Olaso, Galo Sainz, Castillon, Monzon, Alcalá, Grima, Canti, Gil y Gil, Quintero Arraez, Lozano, Lidon, Hernando, Casaña, Ordás (D. Tomás y don Angel), Solán, Vilellas, Lafita, Muñoz, Satué y Navarro Rivas.

Por la
cia que el
goza, co
conclusi
reconstru
puentes s
al Ayunta
de Varan
1.º Q
interpon
seguir qu
sustabe l
ha de en
cuyo pró
2.º
ra que
su caso
inmedia
ción del
3.º Q
tud de
este dic
se trata
se acue
Piedra
cado, p
ticar lo
Hac
ción de
del Ayu
pal, se
jales ó
el regl
nos un
señas,
ocupar
palco c
ta-per
Ter
tre nos
gos y
Córtes
de De
coerro
cisco
El
ceuid
flotan
ral F
En
brada
alcan
ro en
más
dos h
anter
el es
la lic
mae
Tale
obra
cial
los
pers
Es
Van
bric
ner
de V
Es
de a
en s
cala
de t
dos
lum
cad
las
E
col
tra
col

Por la grandísima importancia que el asunto encierra para Zaragoza, copiamos á continuación las conclusiones del escrito que sobre la reconstrucción y empizamientos de puentes sobre el Ebro, presentó ayer al Ayuntamiento el Sr. D. Simon Sainz de Varanda:

1.º Que la corporacion municipal interponga toda su influencia para conseguir que á la brevedad posible, se subaste la construcción del puente que ha de emplazarse en las Tenerías, y cuyo proyecto se halla ya aprobado.

2.º Que se gestione lo necesario para que se estudie y construya el que en su caso debería sustituir al de Piedra, inmediato al mismo y en la prolongación del paseo de la Independencia, y

3.º Que se procure alcanzar en virtud de las condiciones apuntadas en este dictamen, que al subastarse el que se trata de emplazar en las Tenerías, se acuerde la reconstrucción del de Piedra en la forma que se halla indicado, procediendo desde luego á practicar los estudios.

Hace dias que teníamos intención de hacer esta pregunta: ¿El palco del Ayuntamiento en el teatro Principal, está destinado á los señores concejales ó se ha cambiado en este detalle el reglamento? Porque hay por lo menos un señor concejal, liberal por más señas, liberalísimo, que acostumbra á ocupar los arrellanados asientos del palco con toda su descendencia pactista-perfecta-sinalagmática-bilateral.

Tenemos el gusto de contar entre nosotros, á nuestros queridos amigos y correligionarios el diputado á Cortes y ex-director general de la caja de Depósitos, señor marqués de Goicoerrotea, y el Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Ortiz.

El ministro de Marina ha con-cedido la entrada en la escuela naval flotante, al hijo del malogrado general Fajardo.

En la corrida de novillos celebrada ayer en la plaza de Madrid, fué alcanzado y volteado por el primer toro en puntas, el diestro murciano Tomás Lopez (Taconero), produciéndole dos heridas, una en la parte superior anterior y media del muslo y otra en el escroto, que le impidieron continuar la lidia.

El inteligente y acreditado maestro armero de artillería, D. José Talero, ha terminado una preciosa obra de arte para un respetable oficial general del arma, muy digna de los elogios que ha merecido de las personas que la han visto y admirado.

Es una arquilla de las llamadas *Varqueñas*, sin duda por haberse fabricado las primeras del mismo género (siglos XVI y XVII) en el pueblo de Vargas, de la provincia de Toledo. Es de un metro de longitud por 0'60 de altura y 0'40 de fondo; el tablero, en su parte exterior, tiene el herraje calado y dorado; el interior comprende trece cajones con sus frentes tallados é incrustaciones de marfil y columnas salomónicas del mismo delicado material, siendo doradas todas las facetas del tallado.

El pié ó mesa está formado de seis columnas salomónicas, y la parte central por dos arcos sostenidos por tres columnas del mismo estilo, con tallado

imitando la construcción de la época en que se hacían esta clase de muebles, que era á fines del siglo XVI y principios del XVII.

Felicitemos al Sr. Talero por su hermosa obra, que bien puede calificarse sin exajeración de *obra maestra*.

Nos participan de Cartagena, que el Circulo mercantil de aquella población trata de ofrecer á la esposa del general Fajardo, una casa que produzca la suficiente renta para vivir con holgura.

Pocos dias hace se abrió la suscripción, que ya ayer ascendía á la respetable suma de treinta mil pesetas.

Al hacerse ayer en las cajas el ajuste de nuestro número, fué retirada la gaceta en que dábamos cuenta de la rogativa anteayer celebrada.

Para el cargo de interventor en esta delegación de Hacienda, ha sido nombrado D. Ricardo Heredia.

Mañana se ocuparán las salas de esta Audiencia, en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo Criminal: juzgado de San Pablo, juicio oral contra F. I. por lesiones; abogado Sr. Solan.

Juzgado del Pilar, juicio oral contra M. G. y B. P. por estafa, abogado señor Cenzano.

Señalamientos para pasado mañana: Sala de lo Civil: juzgado de Pina, D. J. C. con D. C. del R., interdicto de recobrar; abogados, el de estradas y el Sr. Ibarra.

Criminal: juzgado de San Pablo, juicio oral contra A. de G. y otro por atentado y amenazas; abogados señores Hernandez y Orlás.

Para las funciones que ha de dar Adelina Patti en Niza, y en las cuales cantará *Traviata* y *El Barbero*, se han puesto á los billetes unos precios verdaderamente fabulosos.

Los paraísos costarán á 25 francos, y en esta proporción las demás localidades.

La aplaudida diva dará en París tres conciertos en los dias 3, 6 y 9 del mes actual.

La empresa del Eden Théâtre abonará á la cantante 12.000 francos por noche.

Ya han comenzado á venderse los palcos y butacas á 400 francos los primeros y á 40 las segundas.

El viernes próximo, á las ocho de la noche, celebrará la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Zaragoza, la sesion inaugural del presente curso, pronunciando el discurso de apertura, el presidente de dicha seccion D. Marceliano Isabal.

Ayer, á las seis de la tarde, se inauguró el circulo que la congregación de San Luis ha establecido en la calle de D. Jaime I, núm. 45.

El acto se vió bastante concurrido, encontrándose entre muchos jóvenes alumnos de la Universidad, algunos profesores de la misma.

Mediante real orden, ha sido autorizado este Ayuntamiento, para comprar, con destino á obras de defensa del pretil del Ebro, un soto propiedad de D. Policarpo Pascual.

Para ocupar el cargo de ins-pector de primera clase del cuerpo de orden público, vacante en esta capital

por dimision de D. Tomás Colandrea, ha sido nombrado D. José Arnal.

Tambien han sido designados don Federico Saldaña y D. Aquilino Guerrero para desempeñar las inspecciones de tercera clase, vacantes en el mismo cuerpo.

Un sujeto que ayer estaba tra-bajando de pipero en la estacion de Barcelona, fué victima de un simcope, que le ocasionó una muerte casi repentina.

El hecho ocurrió á las once de la mañana.

En la eleccion de la junta di-rectiva del casino liberal-dinástico, resultó elegido presidente D. Francisco Sagristan.

A doña Juliana Landa, viuda del subinspector médico de primera clase retirado D. Juan Requesens, se han otorgado 1.650 pesetas de pension anual, cuyo pago efectuará esta tesorería.

Un labrador entraba en una casa gritando:

—¡Micaela! Baja pronto un candil, que ha tirado una coz el macho y no veo si me ha dado á mí ó á la pared.

—Doña Catalina, no la vemos á usted nunca confesar—dicen con aire meloso unas beatas á cierta amiga suya.

—Nunca. ¡Tendria que ver que yo misma fuera á hablar mal de mí! De este cuidado se encargan las amigas.

Necrologia.—Licencias expedidas, en el dia de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio público de Torrero:

Un niño sin nombre, una hora, Prudencio 28; Francisco Rubiella seis meses, Boggiero 70.

Pilar Comin, cuatro meses, Flores 14.

ULTIMAS NOTICIAS.

Madrid 3 (2 tarde).—La *Gaceta* de hoy publica treinta y tres nombramientos de Hacienda y el decreto rebajando el 15 por 100 de los derechos de importacion de las harinas castellanas en Cuba.

S. M. la Reina ha firmado hoy varias resoluciones del ministerio de la Guerra de escaso interés; los nombramientos del Sr. Prast y Delgado para fiscal del Consejo de Estado y consejeros del mismo, y una propuesta de ascensos de Marina, siendo los más importantes los de contralmirante á favor de D. Emilio Catalá y D. José Martínez Carvajal, capitanes de navío. Tambien ha firmado un decreto fijando reglas para la provisión de destinos á los almirantes de la armada y otros de escaso interés.

El resto de la combinacion diplomática se firmará en el Consejo de mañana. El Sr. Rancés queda cesante y el duque de Almodóvar irá á la legacion de Washington.

Madrid 3 (6 tarde).—Durante las últimas doce horas han ocurrido en Tarifa 27 invasiones y 6 defunciones. El gobernador de Cádiz, acompañado de médicos y provisto de fondos ha salido para dicho punto.

Es objeto de diversos comentarios la version de *El Resumen*, de que la

Reina ha manifestado al Sr. Sagasta su deseo de que la presentacion del heredero de la Corona se verifique ante las actuales Cortes, negándose por tanto á firmar el decreto de disolucion. Los ministeriales niegan lo dicho por el diario izquierdista, añadiendo que los que tal crean, quedarán convencidos en un plazo breve. Otros por el contrario aseguran que hay algo de verdad en la version de *El Resumen*.

Madrid 3 (10 noche).—En el Congreso se han vuelto á reunir esta tarde los navieros. Se han ocupado de la administración de comercio en los puertos que pedirán no dependa del ministerio de Marina y de la policia de los puertos. Mañana volverán á reunirse.

Mañana ó pasado volverán á reunirse los jefes republicanos para ponerse de acuerdo sobre la forma en que han de celebrar el aniversario de la república. No hay igualdad de pareceres, pues unos quieren asistir al banquete preparado en Valladolid y otros quieren que se celebre un gran *meeting*, disistiendo de banquetes.

Un periódico de esta tarde ha publicado, que por fin el Sr. Fernandez del Peral, ex-secretario del ayuntamiento de Madrid y actual Gobernador de Zaragoza, volverá á esta última ciudad hasta pasadas las elecciones.

Segun parece antes de aceptar aquel mando contrajo con D. Venancio el compromiso de que permanecería en él, velando por la sinceridad electoral.

A cambio de este sacrificio y servicio del Sr. Fernandez, el señor ministro de la Gobernacion le tiene prometido que en cuanto terminen las elecciones, hará que el Consejo de Estado despache favorablemente el expediente dealzada entablado por el ex-secretario de nuestro municipio.

Inútil es añadir que D. Venancio no demorará ni un sólo dia, en lo que á él toca resolver, para que su buen amigo vuelva á ocuparse de la redaccion de las actas de las sesiones del ayuntamiento madrileño.

Nada tenemos que decir. El pago de servicio por servicio, es una ley que reputan justa los economistas.

M.

VALDIÑON, vino seco de mesa.

Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella, sin casco.

Alcance Telegráfico.

Madrid 4 2'15 tarde.

Director «Diario de Zaragoza.»

Han sido derogadas las leyes de instruccion pública. Restablécense los decretos de 1874. Insístese por algunos políticos en que las actuales Cortes no se disolverán hasta despues del alumbramiento de S. M. la Reina Regente.

La cuestion de los militares monárquicos franceses se vá agravando bastante.—C.

Imprenta de EL DIARIO, á cargo de Aparicio Coso, 61, junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—Santos Andrés y Donato.

Idem de mañana.—Santa Agueda.

SO.—Sale á las 7'04.—Pónese á las 5'25.

LUNA.—Sale á las 8'46.—Pónese á las 4'49.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Juan de los Panetes, de nueve á cinco.

Visite de Maria.—Se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral de La Seo.

Santo Rosario.—En el Pilar y demas parroquias á las cinco y tres cuartos.

Misa de Infantes.—En la santa Capilla, á las cinco y media.

Funciones religiosas.

En el Portillo, donde se venera el sagrado cráneo de Santa Agueda, por su asociacion, funcion solemne, con sermón, y por la tarde, plática, completas y reserva solemne, en Santa Cruz, se ilumina el altar de Santa Agueda; en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, los ejercicios de costumbre por la Pia Union (y Apostolado de la Oracion; en Santa Catalina, Altavas, Jerusalem y Capuchinas; los de las religiosas; en Santiago, el piadoso ejercicio del Via-Crucis; en San Juan de los Panetes, los de la Congregacion de la Guarda y Oracion, y los de la Asociacion de las Señoras de la Vela.

de Nuestro Señor Jesucristo y Madre de Dios de Misericordia.

El dia 5 del actual, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Cayetano, un solemne aniversario, en sufragio del alma de

DON MANUEL BONAMI hermano receptor que fué de esta corporacion. Se replica la asistencia y que rueguen á Dios por su eterno descanso.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE FEBRERO.

4 por 100 perpetuo interior	57 00
4 por 100 exterior	57 05
4 por 100 amortizable	75 70
Billetes Cubas	88 00
Acciones Banco España	329 00

BOLSA DE BARCELONA DEL 3 DE FEBRERO.

4 por 100 perpetuo interior	57 07
Mercantiles	40 00
Coloniales	77 25
Nortes	87 45
Francias	34 50

Término de Almozara de Zaragoza.

La junta de gobierno de este término ha dispuesto sean cortadas las aguas de la acequia mayor el dia ocho del corriente mes, y al hacerlo así presente á todos los regantes de Almozara se les previene que durante esta época de limpias dejen completamente arregladas las de los respectivos brazales de sus heredades.

Zaragoza 3 de Febrero de 1836.—El Procurador mayor, Joaquín María de Alcibar. 576 2d

Solemnos cultos que la Asociacion de Santa Agueda Virgen y Martir establecida en la lesia de Nuestra Señora del Portillo, celebrará en el presente año 1886 los que tendrán lugar en la forma siguiente:

El viernes, 5 de Febrero á las diez y media de la mañana, será la fiesta principal con misa solemne cantada á grande orquesta, el Señor manifiesto y sermón que predicará un padre de la compania de Jesús, celebrándose misas rezadas á las diez, once y doce. Por la tarde á las tres y media se cantará el Santo Rosario á grande orquesta, á continuación plática que dirá el M. I. Sr. D. Florencio Jardiel, canónigo de esta Santa iglesia Metropolitana, se cantará el salmo Credidi, finalizando con la procesion claustral del Santísimo, bendicion y reserva.

El dia 6, á las ocho y media de su mañana, se celebrará el aniversario general por los asociados difuntos.

567 2d Se replica la asistencia de los fieles.

Se traspasa con todos sus géneros la acreditada sedería y jugueteria plaza del Mercado, núm. 18, por desgracia de familia.

565 1p

Se vende un piano vertical; Independencia, 11, porteria darán razon.

525—1pf

Añon, 18 y Escobar, 3, se venden morcales estrechos de cerdo á 6 reales las 14 brazadas.

552 1p

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal.

Funcion para hoy.

20 de abono turno par.

Primera representacion en esta temporada de la popular y aplaudida zarzuela, «Los hijos de Madrid.»

A las OCHO.

Entrada á palco 1 peseta.

—Id. á paraíso, 50 Cts.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco hispano-portuguesa.

Thé souchong
Qualité extra garantie.
SOCIETE ANGLO-RUSSE
HONKONG
Sabor agradable
PUREZA
y gran perfume.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

Caja de préstamos.
Hay de venta un gran surtido en capas, telas y trajes para hombre, capuchas, colchones, muebles, relojes, alhajas máquinas «Singer» y otros objetos; en la misma se hacen toda clase de operaciones a interés muy módico.
Libertad, 5.
316 d

La perla anti-gastrálica DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito:—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
3 d

CEMENTO NATURAL de Zumaya.
premiado en varias exposiciones, á 14 reales quintal de 46 kilogramos.
Los envases se pagan por separado.
CONTAMINA, 20.

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.

Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

A voluntad de su dueño se vende una posesion de 25 cahices de tierra, con casa, buenos locales para vacas y caballerías, corrales, árboles frutales, parras y viña; y un campo de 27 cahices; daré por menores, D. José Carretero calle de la Leche, núm. 3, 2.º piso.
873 d

Se vende una partida de cañizos, darán razon plaza de San Pablo, 55, 2.º
573 3pb

MIEL.
Clase superior.
Ultramarinos
D. Jaime, 2 y 4.
930 d

VICHY
Administración: PARIS, 8, M. Reimartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Venden estos productos: En Zaragoza Ríos hermanos, Coso, 33.

†
Todas las misas que se celebren mañana 5, desde las siete hasta las doce en el altar del Santísimo en la parroquia de San Gil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Antonio Bragulat y Garreta
que falleció el 7 de Enero de 1885.

Su esposa hijos y demas familia, suplican la asistencia, de lo que quedarán agradecidos.
571 1d

†
Todas las misas que se celebren el viernes 5 del corriente, en la Santa capilla de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por las almas de los señores

D. Francisco Martinez de Andosilla y Lasheras

D.ª Gregoria Frias y Loigorri
Sus hijos D. Maximo Pascual de Quinto, doña Concepcion Martinez y Frias, nietos y demas familia, suplican la asistencia y oraciones.
574 1p

Mayor 19 sederia y despacho de petróleo Mayor 19
DE FRANCISCO AMBROSIO.
En este nuevo establecimiento hallara el público un gran surtido en jenéros de lo mas superior y por su economía se hacen recomendables.
526 1p

¡NO MAS ALQUITRAN!!
CATARROS PULMONARES GRAVES
BRONQUITIS INVETERADAS
se curan radicalmente con las **MARAVILLOSAS**

CÉLULAS DE ESENCIA DE PINO DE AUSTRIA

Dep. genl: Farm. TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS.
Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—Depósito en Zaragoza, Sres. Ríos hermanos.

REPASO DEL BACHILLERATO EN ARTES.

Dará principio en el colegio politécnico el dia 1.º de Febrero del corriente año, á fin de que los alumnos que en el próximo Junio hayan de sufrir el exámen á que aquel se refiere, se hallen suficientemente preparados.
Queda abierta la matricula en la Secretaria del mencionado colegio.
515 d

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extincion de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.

AL PUBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C.ª y el sello del gobierno francés.
Deposito en Paris: Casa GRIMAUDT y C.ª, 8, Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza
tanto nacional como extranjera
en el establecimiento de **GIMENEZ Pignatelli, 15 y 17.**

TARJETAS ARTÍSTICAS
PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.
Se ha recibido un gran surtido
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
COSO 61.
JUNTO AL TEATRO.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermohear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRÓS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FÁBRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.
En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gadarret Fortis, Alfonso I, núm. 29.
A 41

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1886.
Se ha recibido un grande y variado surtido en la Administracion de este periódico
Coso, 61, junto al Teatro.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro
Ediciones de lujo y económicas
Publicase los dias **6, 14, 22 y 30** de cada mes

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro
Precios: (Un año... 40 pesetas
6 meses... 21 »
3 meses... 11 »
Sale á luz los dias **8, 15, 22 y 30** de cada mes

LA MODA ELEGANTE
Todo suscriptor á LA ILUSTRACION ESPAÑOLA que desee adquirir LA MODA ELEGANTE obtendrá una rebaja de **25 por 100** en el precio de cualquiera de las cuatro ediciones.
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
Se facilitan gratis prospectos y números de muestra de ambas publicaciones, á cuantas personas deseen abonarse á alguna de aquellas.
Se suscribe en la
SUCURSAL EN ZARAGOZA
Coso, 61, junto al Teatro

Almanaque de la Ilustracion PARA 1886.
SE VENDE A 2 PESETAS
En la Sucursal de la Ilustracion y la Moda Elegante
Coso, 61, junto al Teatro.

Calendarios para 1886.
por el astrónomo Aragonés **D. Manuel Lapiedra.**
Hallanse de venta al precio de **10** céntimos en el centro de suscripciones de José Maynou, plaza de las Estrévedes; La Bandera Española, Coso, 62; librería del Gasca, plaza de La Seo; La Publicidad, D. Jaime I, y en las principales librerías.

En la plaza de la Victoria, núm. 59, frente á la escuela municipal de niños, se alquilan trajes de máscaras á precios económicos.
554 1pb

Se venden tres mesas y unas bañandillas de escritorio. Darán razon 5 de Marzo, núm. 3, portería.
440-1p

Buena ocasion.
Se venden 20 paños de coger oliva de 20 palmos largos y 13 de anchos; estan muy poco usados y se daran baratos. Calle de Argensola, núm. 15, antes Señales En la misma se vende vino seco de cosechero á 4 pesetas cántaro.
561 4p

Calle de Jazmin, número 5, se vende la casa; daran razon en la propia casa.
559 1pg

Se vende una caja de volquete, nueva, un carro lijero para una caballería; se dará barato; Arrabal, Sobrarbe, 6, carretera darán razon.
542-1p

La persona que quiera interesarse en la compra de doscientos fajos de mimbre basto; puede dirigirse bien por escrito ó verbal, al administrador de la Excm. Sra. Baronesa en la Joyosa. Se advierte que el mimbre se halla en términos de Aragón.
566 1p

Arriendos
En la calle de Goicoechea, núm. 9, duplicado, se arriendan desde el dia las habitaciones entresuelo, principal y 2.º; en la misma las enseñarán y daran razon San Blas, 21, 2.º
533 1pm

Cochera y cuadra, se arrienda por 22 duros al año en la calle de las Virgenes; núm. 3 y 5.
549 1pb

Se arrienda el estiercol de la vaquería de Paulino Lopez, carretera de Barcelona, frente á la estacion.
575 3ra

Habitaciones, modernas y completas á 30, 40 y 50 reales al mes, Sepulcro, 14, en la misma informaran. En la misma se vende vino de cosechero á 4 pesetas, se ha abierto una cuba especial. Sepulcro, 14.
564 19pa

Ossau, n.º 7, se arrienda por meses ó por tandas y con muebles ó sin ellos, segun convenga la 3.ª y 1.ª habitacion de la misma. Calle de D. Jaime I, núm. 32, daran razon.
423 1pt

Desde el dia se arrienda la habitacion principal izquierda de la calle de San Juan núm. 4; el portero informará.
472-1pb

Se arriendan desde el dia las habitaciones siguientes: La 2.ª de la casa núm. 50 de la calle del Agua. La 3.ª izquierda de la casa núm. 53 de la calle de las Armas. Los porteros las enseñarán y en la casa núm. 10 de la plaza de San Anton se arrienda la 1.ª y 2.ª; las enseñarán Alfonso I, 33, entresuelo.
511-1pn

Sirvientes
Lecciones de dibujo y pintura; Jaime I, núm. 7, 3.º y á domicilio; horas y precios convencionales.
538 1pf

Plaza Santa Marta, número 4, tienda, daran razon de una señora que desea colocarse con un señor solo aun cuando tenga algo de familia; abonaran.
551 2p

Se necesita una sirvienta; se preferirá forastera; calle Blancas, núm. 4, 4.º piso.
570 3p

Se necesita un chico que quiera aprender á hacer figuras de barro; desde el primer dia ganará jornal; Torre-Nueva, 47, depósito de cerrillas, daran razon.
547 1p

En la sastrería de Sampério, Alfonso I, núm. 7, se necesita un buen pantalero.
522-1ps

Coso, 27, principal izquierda, se necesita una sirvienta para decuartos.
572 3pb

Se necesita un sustituto que sea de la zona de Belchite, ó licenciado del ejército; será bien retribuido; Temple, 23, 2.º daran razon.
456-1pl

Coso, 87, habitacion primera se necesita una sirvienta de cocina que tenga alguna edad y buenas referencias.
414 1pb

Nodrizas
Paraíso 4, 3.º hay una de 18 años y 6 meses de leche; criará en su casa; abonarán.
529 1p

Aguadores, 27, 2.º hay una de 22 años y más y medio de leche; criará en su casa; abonarán.
489-1p

Espartero, 5, 3.º izquierda, hay una de 22 años y ocho dias de leche; abonarán.
535 1p